

Revista de Coag-Castilla y León

LA ALIANZA EXIGE EL INCREMENTO DEL COEFICIENTE DE ADMISIBILIDAD DE PASTOS

JULIO LÓPEZ CEDE EL TESTIGO A AURELIO GONZÁLEZ TRAS 22 AÑOS AL FRENTE DE UPA

MILAGROS MARCOS, NUEVA RESPONSABLE
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Sumario

JESUS ÁNGEL GONZÁLEZ MORAGO/CRÍSIS LÁCTEA/COFINANCIACIÓN PDR/ AYUDAS REMOLACHA/SOLICITUDES PAC/REGISTRO DE EXPLOTACIONES E INTERPROFESIONALES/ENFERMEDADES DE LA VID/COLZA

CONFEDERACIÓN FRENA EL DESARROLLO

El exceso de celo de Confederación Hidrográfica del Duero lastra el desarrollo rural. La Alianza presenta alegaciones al Plan en colaboración con los ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas

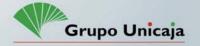


CON UN NUEVO IMPULSO

Sumando ilusiones para impulsar nuevos tiempos







Sumario

COAG INFORMA. JULIO-AGOSTO. NÚMERO 56



6 y 7.Entrevista:
Jesús Ángel
González
Morago

8. Aurelio González sustituye a Julio López al frente de UPA regional

10 y 11. Breves.

12-13.Alegaciones al Plan
Hidrológico del Duero.

14. La Alianza entrega leche a los más necesi-

tados y pide precios dignos

16-17. PDR: La Alianza alerta para que no se pierda ni un euro de financiación europea

20. Aprobado el registro de explotaciones y

la regulación de interprofesionales

36.. Nuestra organización exige un incremento de los Coeficientes de Pastos.

28-32. Viñedo y colza

León
DIRECCIÓN
Comisión Ejecutiva de
COAG- Castilla y León.
ADMINISTRACIÓN
C/ Pío del Río Hortega nº
6-bajo.
47014-Valladolid
Teléfono:983 33 69 75
Fax:983 37 38 41
coag@coag-cyl.org
REDACCIÓN, MAQUETACIÓN Y PUBLICIDAD

EDITA: COAG -Castilla y

CIÓN Y PUBLICIDAD Editorial "Tierra 21". Ciudad de México, 2. 28760. Tres Cantos. Madrid. Tel. 656.87 97 73. Tel y Fax: 91 804 49 96. josecarlos.blanco@coag-

cyl.org <u>IMPRESIÓN</u>, Gráficas Romero. Avda. Hernán Cortés, 36. 10.400 Jaraíz de la Vera. (Cáceres)

M-20908-2006 14. I entre

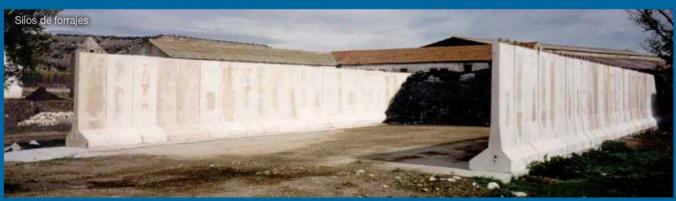
Junta de Castilla y León

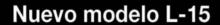
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN COLABORA EN LA EDICIÓN DE ESTA REVISTA

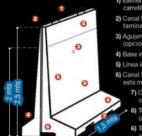
Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos insertos en la presente publicación así como los utilizados para el envío de la misma forman parte de ficheros cuya titularidad corresponde a COAG-Castilla y León y han sido recogidos con fines administrativos, divulgativos y promocionales. Queda prohibida su reproducción, copia o utilización sin el expreso consentimiento del titular del fichero. El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante escrito dirigido a COAG-Castilla y León, C/ Pío del Río Hortega nº 6 bajo – 47014 – Valladolid.

silos móviles para forrajes

Patentados desde hace más de 20 años







- 2) Canal lateral que evita el paso y con-
- 3) Agujero pasante para manejo

- Nuestro exclusivo sistema de unión vertical entre placas (hembra-hembra) y horizontal (agujero longitudinal en base)
- > Amplia gama para cualquier necesidad

- Sin permisos ni licencias
- Sin obras ni anclaies
- ▶ Hidrofugados
- ▶ Tratamiento anti-parasitos

Amplia gama

(100x60x250) Mod. A/1 Mod. A/2 (200x60x250) Mod. A/20 (100x60x200)

Mod. L/1 (100x80x250) Mod. Esquina (100x80x250)

Mod. T/1 (100x120x250) Mod. TL/1-3 (100x75x250-320) Mod. T/3 (100x120x320)

Mod. L/15 (150x80x250)

Mod. L/15-2 (150x80x200)





SOLUCIONES DE ESPACIO, S.L.



Polígono Industrial Los Barros, 28 - 39408 BARROS (CANTABRIA) / Tel: 942 84 18 28 / Fax: 942 83 24 63 / Móvil: 629 51 97 93 E-mail-. premonor8@terra.com / Web: www.sodespa.com



PORTABIQ 💹 Delegación zona sur

Salobreña (Granada) / Aptdo. 043 / Mail: info@portabiq.com / Web: www.portabiq.com





Bienvenida al campo, consejera

"La Consejera no tendrá que partir de cero; debe aprovechar la posición común en defensa de los verdaderos agricultores profesionales y mantener una interlocución seria y fluida con el sector para desarrollar la Ley Agraria"



amos la bienvenida a
Milagros Marcos como nueva titular de la
Consejería de Agricultura y Ganadería. Tras
su experiencia en el área social del gobierno regional
ahora asume la responsabilidad en un área económica fundamental para Castilla y León, donde la agricultura y la agroindustria representan el once por
ciento del producto interior bruto.

ampoco le va a quedar lejos la dimensión social del cargo teniendo en cuenta que las dos actividades superan en conjunto los 100.000 empleos (66.000 en el sector primario y 35.000 en la industria agroalimentaria), constituyéndose ambas como la principal, donde no la única, actividad económica en un extensísimo medio rural. Es por todo ello que cuando nos referimos al sector agrario como "estratégico" para la economía y el empleo de nuestra comunidad no es una simple frase hecha. Sin ánimo de meter presión, realmente en manos de la Consejera de Agricultura y Ganadería descansa una parte fundamental de lo que hoy son, pero sobre todo de lo que serán, los pueblos de Castilla y León.

Es cierto que buena parte de la política agrícola nos viene determinada por los acuerdos en el seno de la Unión Europea y por los necesarios encajes de dichos acuerdos entre las CC.AA. del estado español, gestionados éstos por el Ministerio de Agricultura. Pero no es menos cierto que todavía queda margen competencial suficiente en una Consejería para desarrollar medidas de política agraria que ayuden a configurar un modelo propio de

agricultura a potenciar en la autonomía.

a Alianza UPA-COAG pone a disposición de la nueva Consejera su "modelo social agrario", basado en la explotación familiar y en los profesionales a título principal, modelo mayoritario en nuestra región pero que es también el más amenazado por una PAC que valora el producto por encima de los productores, la mercancía por encima de las personas. La desregulación de los mercados, que abre la puerta a importaciones masivas de productos obtenidos en condiciones sociales y ambientales muy por debajo de las vigentes para las producciones europeas, provoca crisis sectoriales que van dejando en la cuneta a cientos de profesionales cada año, aboca al cierre de explotaciones y, en consecuencia, al despoblamiento del medio rural.

fortunadamente parte del camino ya está trazado. La Consejera no tendrá que partir de cero; puede y debe aprovechar la posición común ante la reforma de la PAC que apoyó unánimemente el sector agrario regional y, sobre el principio inspirador de dicha posición que fue la defensa de los verdaderos agricultores profesionales, mantener una interlocución seria y fluida con las organizaciones agrarias. Sobre esta base debería acometer el desarrollo reglamentario de la Ley Agraria, poniendo en manos de los agricultores y los ganaderos herramientas y recursos que sirvan para remover las dificultades que perjudican nuestra actividad y permitan mejorar las rentas de los profesionales. Lo demás vendrá por añadidura.



Pregunta: Desde su visión como experto, ¿cuáles son las principales carencias de la propuesta de nuevo Plan Hidrológico del Duero? ¿Y sus aciertos?

Respuesta: La principal carencia en el nuevo Plan Hidrológico para la cuenca del Duero 2015 - 2021 es la falta de soluciones reales a los agricultores, ganaderos e industrias integradas en el mundo agrario. Con un exceso de celo en preservar el medio ambiente, no se abordan de manera práctica los problemas que existen con la gestión y consumo del agua por parte de los diferentes agentes que componen el mundo agrario y ganadero de nuestra comunidad. Con un correcto uso y gestión del agua y una correcta modernización de las infraestructuras se puede dar respuesta a los agricultores. Como consecuencia de un uso sostenible del agua se potencia el desarrollo del campo y se realiza una actividad compatible con el medio ambiente.

Sí tiene aciertos Confederación. Por ejemplo, la revisión de más de 90 masas de agua que componen la cuenca, la modernización de los sistemas de cuantificación de dichas masas y una propuesta ambiciosa de modernización de regadíos.

P: Frente al déficit de recursos hídricos en algunas Subcuencas, por ejemplo las del Carrión o el Órbigo, ¿qué soluciones considera más adecuadas?

R: Las diferentes líneas de actuación deben ir encaminadas a la necesidad de ejecutar los embalses, por otra parte, ya contemplados en anteriores planes de Cuenca, y por supuesto también en la necesidad de dotar a estas zonas de una red de infraestructuras de regadío modernas que harán llegar de manera eficiente del agua a los agricultores.

Es importante ejecutar todas las actuaciones proyectadas para que el agricultor pueda desarrollarse de manera competitiva y sea eficiente con la gestión del consumo del agua pues repercute en un desarrollo sostenido con el medio ambiente.



JESÚS ÁNGEL GONZÁLEZ MORAGO

Consultor. Experto en Proyectos e Inversiones en regadío Directivo del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas

"Confederación actúa de forma rígida"

"La Confederación Hidrográfica del Duero actúa muchas veces de manera rígida, consecuencia de la aplicación de las diferentes normativas en vigor", explica Jesús Ángel González Morago. En su opinión, aspectos del nuevo Plan Hidrológico, como el punto 38, "suponen un gran obstáculo para la incorporación de nuevos agricultores y ganaderos y una cortapisa para la modernización de las explotaciones. Me parece un freno para el desarrollo rural".

P: ¿Qué consideración le merece la colaboración entre los Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas, de Ingenieros Agrónomos y la Alianza UPA-COAG en las alegaciones al Plan Hidrológico del Duero?

R: Me parece una manera muy acertada de afrontar los diferentes retos

que van surgiendo en el mundo rural. Los Colegios de Ingenieros Agrónomos y Agrícolas tienen buena relación con los sindicatos y en especial con la Alianza UPA-COAG. En concreto sobre el Plan Hidrológico 2015-2021 la relación está siendo extraordinaria. Esto implica una

nueva y mejor manera de afrontar los problemas del sector agrario y ganadero de la comunidad. Con la Alianza UPA-COAG seguiremos trabajando para dar una solución a la nueva propuesta realizada por la Confederación Hidrográfica del Duero y en otros temas relacionados con los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad.

P: ¿Cómo valora la actitud de Confederación frente a los sondeos que demandan los agricultores?

R: En primer lugar voy a hablar de los sondeos de 7000 metros cúbicos. Con estos sondeos, Confederación compartía el planteamiento propuesto por OPAS y colegios profesionales, de que no se trataba de un problema de falta de recursos hídricos. Se trata de ver cuanta agua se empleará y la repercusión que puede suponer sobre las masas de agua en mal estado cuantitativo como los acuíferos de los Arenales, Medina del Campo, Tierra del Vino, Tordesillas y Los Páramos. Debido a la rigidez de la normativa, Confederación cerró todas las vías y todas las alternativas para facilitar su concesión. Pero no debemos olvidar que es Confederación la que debe dar soluciones a los agricultores, ganaderos, industrias agrarias y al sector rural, ya que es el organismo oficial que gestiona y vigila el aprovechamiento del agua de la Cuenca del Duero. En segundo lugar voy a hablar de aquellos sondeos que están dentro de las masas subterráneas de agua en mal estado. El nuevo plan hidrológico de 2015 obliga a la constitución de comunidades de usuarios

de aguas subterráneas. Como técnico relacionado con el mundo agrario estov convencido que las comunidades de usuarios deben ser de carácter voluntario y no me parece correcto que se obligue a los usuarios a formalizarlas, sobre todo cuando no queda nada definido en el futuro plan de cuenca. Se puede afirmar que el punto 38 del plan supone un gran obstáculo para la incorporación de nuevos agricultores y ganaderos y una cortapisa para la modernización de las explotaciones e industrias. Me parece un freno al desarrollo rural.

P:La Alianza denuncia una persecución de CHD contra los regantes. ¿Está de acuerdo? ¿Piensa que actúa por exceso de celo o cree que puede haber otros motivos?

R: La Confederación Hidrográfica del Duero, perteneciente al Ministerio de Agricultura, actúa muchas veces de manera rígida, consecuencia de la aplicación de las diferentes normativas en vigor. En general y salvo alguna excepción no actúa por exceso de celo, sólo aplica la normativa. Esto me lleva a pensar que existe una distancia insalvable entre los diferentes puntos de vista de la administración y los usuarios del agua. Aquí tengo que puntualizar que por parte de las OPAS y en especial, la Alianza UPA-COAG y colegios profesionales de agrónomos y agrícolas se le dio traslado a Confederación de los diferentes problemas que suponen la aplicación de la normativa y la imposibilidad de poderla cumplir. Como ya he apuntado anteriormente debido a la rigidez de la normativa de Con

federación no se dio ninguna so lución real y factible a dichos problemas afectando de manera muy negativa al mundo rural.

P: ¿Cómo cree que debe producirse una colaboración entre CHD y los usuarios para utilizar el agua responsablemente como motor del desarrollo rural?

R: El desarrollo del mundo rural debe ser eficiente y compatible con el medio ambiente y por lo tanto que nos asegure los recursos hídricos en un futuro. Esto implica una modernización de los regadíos. Como consecuencia de la eficiencia se puede aumentar la superficie regable con la misma cantidad de agua que se está consumiendo actualmente. La Alianza y los colegios profesionales de agrónomos y agrícolas han propuesto a Confede ración diferentes líneas de actuación, todas encaminadas a dar una solución real a los agricultores y ganaderos. Sólo cabe esperar que Confederación establezca diferentes canales de comunicación con los distintos agentes sociales y regantes para así poder llegar a plasmar propuestas reales y factibles para los usuarios del agua que desarrollan su actividad en el campo. Si no es así estamos ante la paralización de nuevos expedientes de incorporación de agricultores y ganaderos, la paralización de la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, el fin de muchas industrias agrarias como bodegas, y el cierre de otras tantas empresas de riegos y de empresas encargadas de hacer las perforaciones y de todas las relacionadas con el mundo rural.



Casimiro Canónico Santos, s.l. Fabricación, instalación y venta CANALONES Y LIMAS

CHAPA GALVANIZADA – ZINC – PVC – ACERO INOXIDABLE

ALUMINIO LACADO – COBRE CONTINUO

www.casimirocanonico.es

info@casimirocanonico.com

Almacén y Ventas, Oficina:

Avda Constitución nº 64,bajo

Teléfono: 947 21 68 43

Fax: 947 24 52 59

Móvil: 609 20 23 66

Fábrica: Naves Ural nº 31

09007 BURGOS





RELEVO/EL DIRIGENTE SALIENTE DEJA LA SECRETARÍA GENERAL TRAS 22 AÑOS AL FRENTE DE LA MISMA

Aurelio González sustituye a Julio López al frente de UPA regional

La nueva Comisión Ejecutiva Regional de UPA CyL la componen nueve personas que velarán por la defensa de los profesionales del sector y por un modelo social agrario, motor de la actividad económica y laboral en el medio rural

PA CASTILLA Y LEÓN celebró el pasado 4 de junio en Valladolid el 6º Congreso Regional con la elección de Aurelio González del Río como secretario general para los próximos cuatro años, sustituyendo a Julio López Alonso tras 22 años al frente de la organización agraria.

Bajo el lema 'Juntos labramos el futuro' el Congreso ha contado con la presencia del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y con la participación de cien delegados de las nueve provincias, representando a todos los sectores productivos de nuestra comunidad autónoma.

La nueva Comisión Ejecutiva de UPA Castilla y León la conforman nueve personas que trabajarán durante los próximos cuatro años en la defensa de los intereses de los profesionales del sector agrario, y por un modelo social que bajo nuestro punto de vista es el único que permite fijar población y generar riqueza en el medio rural.

Aurelio González del Río ha resaltado que "esta nu-



eva Ejecutiva se compromete a trabajar en la línea que se ha venido haciendo hasta ahora e intentando mejorar aún más los servicios al afiliado en nuestra organización, dialogando con las instituciones y reivindicando cuando sea necesario para conseguir mejorar la vida de los verdaderos profesionales de la agricultura y ganadería". El nuevo secretario general además ha resaltado el peso y reconocimiento tan relevante que tiene la ALIANZA UPA-COAG por el trabajo desempeñado en los últimos años.

JULIO LÓPEZ, ASÍ SE DESPIDE UN LÍDER

Tras 22 años al frente de UPA en Castilla y León, Julio López anunció hace unos meses que no se presentaría a la reelección. "Es la hora del relevo", dijo. Julio es un referente en la primera línea del sindicalismo agrario regional. Impulsor y alma mater, junto con Aurelio Pérez, de la Alianza UPA-COAG, a la que se refiere como "mi mejor acción sindical y la que más alegrías me ha dado", todo el sector le reconoce su trayectoria y compromiso con el modelo social y profesional de agricultura. Juan Vicente Herrera, en el Congreso de UPA, se refirió a él diciendo: "vengo a aprender cómo se despide un líder". Nosotros hemos aprendido mucho con Julio; y pensamos seguir haciéndolo.

AURELIO GONZÁLEZ, TREINTA AÑOS EN UPA



urelio González del Río (S. General de UPA

- Natural de San Miguel de la Ribera (Zamora). 50 años. Casado. Dos hijos - Agricultor desde los 20
- Agricultor desde los 20 años. Secano y regadío. Cereales, oleaginosas,

leguminosas y frutos secos. Afiliado a UPA desde 1985

- -Miembro de la Comisión Ejecutiva de UPA-Zamora desde 1987
- Miembro de la Comisión Ejecutiva de UPA CyL desde 1996
- Secretario General de UPA-



Soluciones inteligentes pensadas a medida del negocio agrícola y ganadero.

En Banco Sabadell sabemos que el sector agrario tiene una forma diferente de relacionarse con un banco, fruto de unas necesidades financieras muy específicas.

Por ello hemos creado Sabadell Negocio Agrario. Un segmento de Banco Sabadell Empresas especializado en el negocio agrario y ganadero. Con el objetivo de dar respuesta a sus necesidades financieras, hasta el último detalle. Porque, si somos el banco de las mejores empresas, también tenemos que serlo de las mejores empresas del sector agrario.

Infórmese en el 902 323 000 o en cualquier oficina de Banco Sabadell.

Sabadell Negocio Agrario

Entendemos el negocio agrícola y ganadero





MILAGROS MARCOS, NUEVA RESPONSABLE DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ilagros Marcos Ordoñez, palentina de 50 años, será la responsable de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la legislatura recién iniciada. Sustituye en el cargo a Silvia Clemente, que tras 8 años al frente del departamento agrario preside ahora las Cortes de Castilla y León.

Milagros Ordoñez cuenta con una dilatada experiencia administrativa, fue titular de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en la pasada legislatura, responsable de distintas áreas en esta consejería y anteriormente en la de Sanidad. Sin

embargo, carece de experiencia en la materia con la que ahora le toca lidiar, si bien pasó por la Consejería de Medio Ambiente donde fue responsable del Área de Información y Estadísticas Ambientales y directora de la revista "Medio Ambiente en Castilla y León".

Previamente, trabajó en la Diputación de Valladolid, en el Ayuntamiento de esta capital y en la Universidad vallisoletana.

Es licenciada en Filosofía y Letras y ha realizado estudios de Información, Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Salamanca. Posee un master en Alta Dirección por la



Universidad de Navarra.

La nueva consejera tendrá que afrontar los cinco retos para el campo que ya desgranó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en su discurso de investidura: la incorporación de jóvenes a la agricultura y la ganadería, para alcanzar 5.000 nuevos jóvenes incorporados al sector hasta el año 2020, la modernización de más de 7.500 explotaciones agrarias, el apoyo a las mujeres rurales y a sus proyectos emprendedores, y la adopción de medidas para fortalecer la relación de suministro entre el sector primario y la agroindustria. Sin olvidar, por supuesto, la nueva Estrategia Agrohorizonte 2020.

LA ALIANZA DENUNCIA PACTO DE PRECIOS EN LA COLZA Y PIDE A AICA QUE LO INVESTIGUE

A ALIANZA UPA-COAG solicita a la AICA (Agencia de Información y Control Alimentario), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y que ha sido creado para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que abra una investigación sobre un presunto pacto de precios a la hora de adquirir la colza a los productores.

Nuestra organización denuncia lo que consideramos que es un presunto delito que vulnera la ley alimentaria al imponer, tanto almacenistas como otros compradores, el mismo precio a los agricultores de colza que no tienen contrato alguno `obligándoles´ a recibir un precio inamovible de 330 euros/tonelada.

Nuestra organización considera extraordinariamente grave lo que podría ser una vulneración de la Ley, y por eso pedimos a AICA el control del cumplimiento de lo dispuesto en la norma, en lo que

respecta a la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria. Las sospechas fundadas que tenemos de prácticas irregulares a la hora de imponer precios fijos por la colza, sin diferencias entre compradores, viene a confirmar lo que denunciamos días atrás sobre la especulación en el mercado de los cereales en Castilla y León. Por este motivo, exigimos al Ministerio de Agricultura a través de la AICA una seguridad jurídica para el eslabón más débil en la cadena alimentaria como es el de los agricultores y ganaderos.

LA ALIANZA se pregunta si esta imposición de precios fijos es la libertad de comercio de la que tanto presumen algunos y alerta a los agricultores de determinadas prácticas que más parecen del siglo XIX en lo que respecta al mercado de la compra-venta de cereal y otras materias primas.

El paradigma francés Por Miguel Blanco Secretario General de COAG

No soy tan incauto como para creer o pensar que aquello que viene de Francia, por ser francés, es un modelo. Aunque reconozco que siempre me ha gustado, como a muchos, aquello de "siempre nos quedará París". En todo caso llama la atención que nuestros compatriotas comunitarios de "la France agricole" se permitan unos "lujos" que parecen estar solo a su alcance.

Y no me refiero a los caprichos que se dan de forma recurrente, en la época estival, paralizando camiones que transportan frutas, hortalizas o carnes de la Unión Europea, por ejemplo de nuestro país, amenazando o agrediendo directamente a los camioneros y derribando y destruyendo la carga. Sin la menor consideración al derecho comunitario de libre circulación y con la comprensión colaborativa de la gendarmería y de las autoridades francesas. Al tiempo que los organismos comunitarios se sumergen en el absentismo vacacional.

No. A lo que me refiero es al para-



digma con mayúsculas, la defensa a ultranza de lo propio, la agricultura francesa, más allá del burocrático sistema establecido de normas comunitarias. El problema es que cuando el derecho no es compartido, rige la ley del embudo. Pero, cómo no aplaudir al ministro de agricultura francés, Stéphane Le Foll, cuando se sienta con agricultores y ganaderos, industrias y distribución y alcanzan un acuerdo de precios para la carne de porcino, de vacuno y para la leche, con el fin de pagar al ganadero un precio por encima de sus costes de producción y garantizar la rentabilidad de las explotaciones y por lo tanto su futuro. Cómo no aplaudir al primer ministro Manuel Valls cuando se propone que todos los organismos públicos franceses hagan todas sus licitaciones y compras

públicas de alimentos procedentes de Francia. Cómo no aplaudir también al ministro de economía francés Emmanuel Macron, cuando declara con contundencia que pagar un precio al ganadero por debajo de los costes de producción es una práctica de competencia desleal, que hay que erradicar porque afecta al libre mercado. ¡DE ACUERDO! Nuestra organización viene reivindicando estas medidas y bastante más, en nuestro país, desde hace décadas. ¿Pero, por qué puede hacer esto con su agricultura el gobierno francés y no lo puede hacer el gobierno español con nuestro sector agrario? ¿Por qué aquí se apela casi con fervor a las normas de competencia, comunitarias y españolas, que como el ojo del Gran Hermano siempre nos vigilan y castigan? Y mientras tanto nuestros hombres y mujeres del campo se arruinan, percibiendo unos precios anormalmente bajos, que no cubren costes de producción, para que se llenen los bolsillos los grandes operadores agroalimentarios. ¡Qué alguien nos de una explicación!

Entretanto, "tócala otra vez, Sam" que aunque nos tomen por incautos, "siempre nos quedará París".







PHCD 2015-2021/LA ALIANZA PRESENTA SIETE ALEGATOS REDACTADOS
CONJUNTAMENTE CON LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS Y LOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

Un río de alegaciones contra el Plan del Duero

La Alianza demanda que las dotaciones unitarias máximas para riego se puedan ampliar en un periodo de años que permita una "mayor aproximación a la realidad de los déficit hídricos, de los suministros y consumos reales"; que el plazo concesional sea de 40 años con carácter general y que se incorporen los colegios de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Castilla y León a las comisiones de revisión de los planes hidrológicas, así como al Consejo del Agua

a ALIANZA UPA-COAG registró el Jpasado 25 de junio en la Confederación Hidrográfica del Duero (CH-D) las alegaciones que hemos presentado junto a los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas al Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero 2015-2021.

Han sido un total de siete alegaciones las que hemos

redactado conjuntamente recogiendo aspectos claves como la figura de nuevas prácticas agrícolas, ganaderas y agroindustriales con un desarrollo sostenible. En la parte normativa hemos propuesto que las dotaciones unitarias máximas brutas para riego se puedan ampliar en base a estudios agronómicos que evalúen la evotranspiración del cultivo por un periodo de años que permita

una "mayor aproximación a la realidad de los déficit hídricos, de los suministros y consumos reales". También hemos pedido que el plazo concesional sea de 40 años con carácter general, salvo que se justifique su ampliación por razones de interés general o viabilidad económica, y que se mantenga en los cinco metros la banda de protección de los ríos. Además de plantear el ca-

rácter voluntario de las comunidades de usuarios y la demanda de nuevos embalses, hemos reclamado la incorporación de los colegios de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Castilla y León a las comisiones de revisión de los planes hidrológicos, así como al Consejo del Agua.

La Alianza UPA-COAG

reclama la modernización de regadíos en la región, complementando esta actuación con que se materialice la construcción de los embalses de regulación proyectados en la cuenca del Duero, especialmente, en la subcuenca del Carrión y otras deficitarias. En este sentido, consideramos que el interés general de agricultores y ganaderos debe primar sobre el particular.

LA Alianza UPA-COAG se ha posicionado en contra de la obligatoriedad de las comunidades de usuarios para explotaciones de masas subterráneas, pidiendo concesiones para 40 años para los agricultores. Bajo nuestro punto de vista la obligatoriedad de estas estructura permite que la CHD abandone sus



responsabilidades en materia de control para dejarlas en manos de los agricultores y ganaderos, pudiendo dar lugar a un mercadeo irresponsable. Por este motivo nuestra or-

ganización apuesta por la creación voluntaria pero nunca obligatoria de este tipo de comunidades.

EXPEDIENTES

Por otro lado, lamentamos

que la CHD mantenga paralizados más de 200 expedientes sobre sondeos inferiores a 7.000 metros cúbicos por una "palabra" que figura en el actual Plan Hidrológico.

Se trata de una obcecación más de la Confederación por no haber tomado una medida temporal para solucionar esta situación, que recordemos afecta a nuevos proyectos de inversión en materia ganadera, agrícola, pero también de transformación industrial.

La Alianza y los Colegios de Ingenieros han trabajado con rigurosidad en las alegaciones presentadas con el objetivo de mejorar un Plan Hidrológico que fomente verdaderamente el desarrollo de nuestro medio rural.



ibuena uva, bue vino!







1. tr. Amparar, favorecer, o defender la viña

2. tr. Proteger el viñedo del oídio, empleando **Dynali**, el **nuevo fungicida** consistente, robusto, eficaz y adaptable, para obtener la máxima calidad en las cosechas y producción de vinos.

oídio protector





REPARTO/DISTRIBUYE 2,5 TONELADAS A LA ASOCIACIÓN "ENTREVECINOS" PARA PERSONAS NECESITADAS

La Alianza exige, una vez más, precios dignos para la leche

A Alianza UPA-CO-AG entregó el pasado 15 de julio 2,5 to-neladas de leche de la marca "Tierra de Sabor" al proyecto Entrevecinos, organismo que se ocupa de hacer llegar alimentos a los sectores más necesitados. El acto se enmarca en una campaña simbólica de protesta por la crítica situación que está viviendo el sector lácteo.

La Alianza insistió durante el acto en la imperiosa necesidad de que los ganaderos perciban unos precios más justos por la La entrega de 2,5 toneladas de leche a personas necesitadas realizada por la Alianza sirve de marco a una nueva protesta contra los precios abusivos y la necesidad de estabilizar el mercado y de primar la calidad

venta de leche, en que sean eliminados determinados intermediarios y en que se estabilice el mercado nacional dando prioridad a la calidad.

PRECIO JUSTO

Según Aurelio Pérez, coordinador general de COAG de Castilla y León, dicho precio justo estaría en el entorno de los 34 céntimos por litro, cantidad que abona la marca "Tierra de Sabor" y que garantiza la calidad del producto. No en vano, la OCU considera a la leche que se comercializa bajo esta denominación, la de más calidad de España.

Aurelio Pérez denunció también que el precio que están percibiendo los productores lácteos en España es de 0,3 euros por litros. Y pidió al presidente regional de Asaja que explique si cuando proclamaba que el fin de las cuotas "era una gran oportunidad" lo hacía en nombre de los ganaderos o de las industrias con las que su organización comparte asiento en la CEOE.

La Alianza exigió asimismo a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que se implique en la búsqueda de soluciones a la crisis de precios.



COLMENAS INDUSTRIAS DOMÍNGUEZ, S.L.

Avda. Constitución nº 110 37660 Miranda del Castañar - Salamanca Tf. 923 43 20 42 - Fax. 923 43 23 16 contacto@industriasdominguez.com

www.industriasdominguez.com



La tira de ventajas



Composición: Cada tira contiene: Amitraz 500 mg. Indicaciones de uso: Tratamiento de las parasitosis externas causadas por Varroa destructor, sensible a Amitraz. Especies de destino: Abejas (Apis mellifera). Posología y vía de administración: Uso en colmenas. Insertar 2 tiras por colmena, colocándolas entre 2 panales. Tipos de colmena-Colmenas tipo Dadant (perfección), colocar una tira entre el tercer y cuarto panal y la otra entre el séptimo y octavo panal, estirar las tiras transcurridas 6 semanas. Normas tipo Layens, colocar una tira entre quinto y sexto panal y la otra entre el noveno y décimo panal. Retirar las tiras transcurridas 6 semanas. Normas de uso y calendario de aplicación: Deberá utilizarse en épocas de poca cría en la colmena (cuando la cantidad de cría es baja), La mejor eficacia se espera cuando el producto se utilice al final del verano después del primer lujo de miel. Tiempo de espera: Miel: cero dias. No usar durante el periodo de recolección de las abejas. Medicamento sujeto a prescripción veteringria, Administración bajo control o supervisión del veteringrio, Reg: 2782 ESP



e acuerdo con los datos oficiales, a fecha 31/12/2014 se llevaban ejecutados 695 de los 849 M€ (millones de euros) presupuestados con cargo al FEADER (Fondo europeo de desarrollo rural) dentro del Programa de desarrollo rural de Castilla y León 2007-2013 (PD-R-CvL 2007-13), es decir, aproximadamente un 82%. A falta de datos oficiales detallados, según las estimaciones de la Alianza U-PA-COAG, a esta cifra habría que sumarle la cofinanciación vinculada a otros aproximadamente 59 M€ que corresponde recibir a Castilla y León según los acuerdos adoptados en las Conferencias Sectoriales celebradas en lo que va de 2015 (ver detalle en cuadro adjunto). Nos encontraríamos, por tanto, ante un porcentaje de ejecución del 89% a falta de cinco meses para la conclusión del período 2007 -2013 conforme a la regla n+2, que permite la ejecución del programa global hasta la fecha tope del 31/12/2015.

En términos de gasto público total, según estimaciones de la Alianza UPA-COAG, estaríamos en aproximadamente 1.657 M€ comprometidos frente a los 1.823 M€ presupuestados para todo el septenio del programa. Y quedarían pendientes de ejecutar, por tanto, unos 166 M€ (o sea, un 9% del total programado), de los cuales 95 M€ corresponderían a fondos FEADER, 34 M€ al MAGRAMA y 37 M€ a la Junta de Castilla y León respectivamente.

Cabe recordar que es re-



PDR/APELA A LA RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES A FALTA DE SOLO CINCO MESES DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO

La Alianza alerta de que no se pierda ni un euro de financiación europea

Nuestra organización ve con preocupación el bajo ritmo de cofinanciación estatal de los Fondos del PDR-CyL 2007-2013 acumulado durante 2015

quisito imprescindible para que pueda materializarse la llegada de fondos europeos el que se haya efectuado previamente y de forma ineludible la provisión correspondiente a la financiación estatal y autonómica. O lo que es lo mismo, para que la Comunidad pueda acceder a los 95 M€ pendientes previamente deben proveerse los 71 M€ vinculados de la cofinanciación nacional. Hasta la fecha está siendo el MAGRAMA el que, tras

la petición de fondos desde la Comunidad Autónoma, está marcando el ritmo de desembolso de fondos.

EJECUCIÓN PENDIENTE

Considerando que resta menos de cinco meses para llegar a la fecha tope de ejecución de todo el período 2007-13 (el 31/12/2015) y que, como se ha dicho, aún queda un 9% pendiente de ejecución, la Alianza UPA-COAG muestra preocupación ante una

posible pérdida de fondos de gasto público total y, muy en especial, ante la gravedad que supondría que pudieran perderse fondos europeos por una insuficiente cofinanciación nacional. Conviene señalar la situación de "vacío político autonómico" en el que hemos estado tras la celebración de las elecciones autonómicas y la sobrevenida que se producirá durante el último trimestre del año con motivo de la celebración de las elecciones estatales el próximo noviembre.

Si bien es cierto que no todas las medidas contempladas dentro del Plan de Desarrollo Rural llevan un mismo nivel de ejecución, habiendo sobrepasado algunas el 100%, sin embargo, no es menos cierto que no sería admisible que se perdieran fondos porque algunas medidas no llegaran a ejecutarse en tanto que otras han estado demandando financiaciones superiores a las programadas.

Desde la Alianza UPA-COAG apelamos a la responsabilidad de los gobiernos estatal y autonómico para evitar que se pierda un solo euro de financiación pública, y máxime teniendo en cuenta que parte de esa financiación correría a cargo de fondos europeos.

Entre las medidas que se financian con fondos de desarrollo rural se encuentran algunas de gran transcendencia para el medio rural como la instalación de jóvenes, la modernización de explotaciones, las indemnizaciones compensatorias, las medidas agroambientales, el asesoramiento a explotaciones, etcétera.

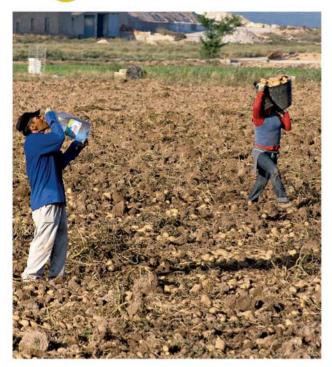
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ACORDADA EN CONFERENCIAS SECTORIALES EN 2015

		Aportación Estatal (Euros)		
		Total España	a CyL	
Techo máximo de gasto (1)		271.500.000,00		
Conferencia	a Sectorial			
	23-feb-15	71.554.843,59	8.728.229,73	
	16-ab-15	32.349.000,99	11.233.700,94	
	8-jun-15	19.886.970,57	6.222.758,51	
	Total(2)	123.790.815,15	26.184.689,18	
Diferencia (1)-(2)		147.709.184,85		

ESTIMACIÓN DE LA ALIANZA UPA-COAG DE GASTO PENDIENTE

	GASTO PÚBLICO TOTAL pendiente a 23/jun/15 en CyL				
	FEADER	MAGRAMA	Consejeria JCyL	Total (M€)	
Presupuesto PDR-CyL 2007-13	849	479	495	1.823	
Ejecutado hasta 31/12/14	695	419	432	1.546	
Estimación acordado 2015	59	26	26	111	
Total a 23/jun/15	754	445	458	1.657	
Diferencia (M€)	95	34	37	166	





DISTRIBUCIÓN/COMO CONSECUENCIA EL CONSUMO CAE UN DOCE POR CIENTO EN SEIS AÑOS

El *super* vende patata vieja francesa por nueva española

Almacenadas durante 6 meses en cámaras frigoríficas, no responden en cocina a las expectativas del consumidor. Los productores de patata nueva española, fresca y recién cosechada, son los grandes perjudicados: la superficie de siembra se ha reducido un 26%.

a apuesta comercial de las grandes cadenas de distribución por las importaciones de patata vieja de conservación, compradas a bajo precio, ha provocado una caída del consumo de patatas en España del 12% en los últimos seis años. Según el Panel de Consumo Alimentario 2014 del MA-

GRAMA, hemos pasado de un consumo doméstico anual de 1.147.000 toneladas en 2008, a 1.028.000 en 2014.

Las grandes superficies venden como patata nueva española, (fresca y recién cosechada), patata de conservación, que lleva más de 6 meses almacenada 4 grados de temperatura y

ha sido tratada con agentes químicos para evitar que germine. "Hemos detectado casos en el que colocan carteles en los que anuncian el producto como patata nueva, e incluso el etiquetado señala que es de procedencia española, pero al leer la letra pequeña puede verse que es francesa. Sin embargo, a la hora de cocinarla la cosa cambia. La patata vieja, al estar a baja temperatura durante mucho tiempo pierde agua, lo que provoca una alta concentración de almidón que se transforma en azúcar, provocando que un producto que en principio es saludable y poco calórico, ya no lo sea", dice Alberto Duque, responsable del sector la patata de COAG. Tras los consumidores, los grandes perjudicados son los agricultores españoles. El descenso en superficie sembrada de patata temprana (-5%) y producción (-10%) de la presente campaña, no está siendo suficiente para que los productores de patata nueva española puedan percibir unos precios rentables. De septiembre (2014) a abril (2015), las importaciones de patata vieja francesa han aumentado un 10,6%, situación que ha presionado a la baja los precios en el campo. En las últimas semanas, las cotizaciones de patata temprana se han desplomado en las principales zonas productoras situándose por debajo de los costes de producción, (0,18-0,20€/kg), llegando incluso a tocar mínimos de 0,08€/kg. A finales de julio se incorpora al mercado el grueso de la producción de patata de temporada. La reducción del 7% en la superficie sembrada en Castilla y León, mayor región productora, debería garantizar unos precios por encima del umbral de rentabilidad.

Las estrategias comerciales de la distribución y las prácticas especulativas de los distintos operadores están pasado factura en el campo, amenazando la viabilidad de este cultivo en España. En la última década, la superficie de siembra se ha reducido un 26%, pasando de las 102.120 hectáreas de 2004 a las 73.158.

Ante este escenario, CO-AG considera prioritario mejorar la vertebración del sector del campo a la mesa y avanzar en la constitución de la Interprofesional de la patata, en la que se pongan en marcha campañas de promoción que potencien el consumo de patata nacional, dada su extraordinaria calidad culinaria y nutritiva con respecto a la patata de conservación francesa. concienciando tanto al consumidor como a la distribución de las ventajas del producto local. Puede resultar útil inculcar en el consumidor que la calidad culinaria no es directamente proporcional al aspecto de los tubérculos, así como la realización de campañas que anuncien a los consumidores la puesta en el mercado de la patata local de temporada. Reclamamos al Ministerio de Agricultura una mejora de la transparencia y control del etiquetado, para que el consumidor pueda identificar claramente la procedencia y el tipo de patata que consume.

LOS FERTILIZANTES GRANULADOS DE ALTO RENDIMIENTO





FERTINAGRO



DECRETOS/DESARROLLO NORMATIVO DE LA LEY AGRARIA DE CASTILLA Y LEÓN

Registro de explotaciones y regulación de Interprofesionales

La Junta aprueba sendos decretos para registrar todas las explotaciones de la comunidad en un único listado y regular la creación de Interprofesionales Agroalimentarias

a Junta aprobó el pasado 5 de marzo un decreto que permite la puesta en marcha de un Registro único, público y gratuito en el que estarán inscritas todas las explotaciones agrarias de la Comunidad y otro que regula en Castilla y León las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, órgano de interlocución entre los agentes de la cadena de valor agroalimentaria. Estas normas inician el desarrollo normativo de la Ley Agraria de Castilla y León aprobada en marzo de 2014 en las Cortes con el consenso de los principales partidos políticos, agentes económicos y sociales y organizaciones sectoriales. La Ley Agraria se diseñó como una herramienta fundamental para seguir incrementando al máximo la productividad y competitividad del sector agrario.

REGISTRO DE EXPLOTACIONES

El decreto que regula el registro de explotaciones supone que por primera vez estén inscritas todas las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad. Se unifican los 35 diferentes registros que existían en función de las distintas actividades u orientaciones de cada explotación. Este Registro permitirá al Gobierno autonómico disponer de información completa, actualizada y homogénea de todas las explotaciones. También simplificará y facilitará los trámites a los profesionales del sector, pues la documentación será válida para todos los procedimientos y expedientes de ayuda que se

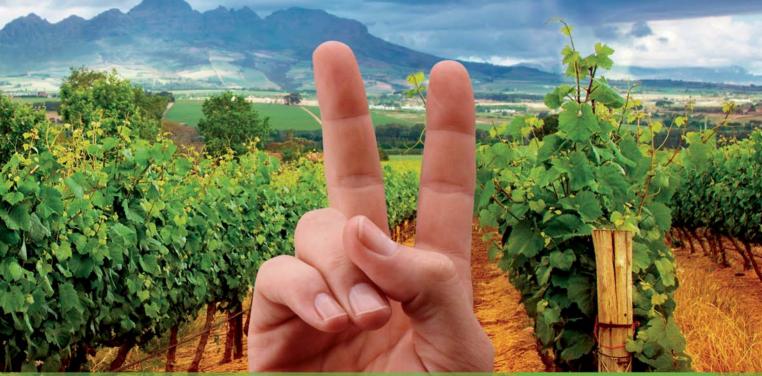
tramiten por la Consejería. Igualmente será imprescindible para recibir las ayudas agrarias tanto de la comunidad autónoma como de ámbito europeo;.

INTERPROFESIONALES

Este decreto tiene como objetivos la creación de esta figura como órgano de interlocución y toma de decisiones entre todos los agentes de la cadena de valor, la extensión de las normas que integran sus acuerdos y la creación de un registro de estas organizaciones.

Serán consideradas organizaciones interprofesionales agroalimentarias aquellas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 162.3 de la Ley Agraria: personalidad jurídica propia y no tener ánimo de lucro, representar para uno o varios sectores o productos un grado de implantación significativa, que el ámbito de referencia que abarque el conjunto de la producción sea autonómica, y que cuenten con unos estatutos de creación. Las organizaciones interprofesionales deberán contar con al menos el 51 % de las producciones afectadas en todas y en cada una de las ramas profesionales: producción, transformación y/o comercialización. Las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, tal y como señala el decreto, podrán solicitar a la Consejería de Agricultura la extensión de todas o alguna de las normas de los acuerdos que adopten, al conjunto de productores y operadores del sector o producto en Castilla y León.





La aplicación de Collis® y Vivando® de forma alterna proporciona la mejor eficacia del mercado para el control del oídio de la viña. Su uso combinado ofrece una solución total, actuando por una parte en diferentes puntos del metabolismo del hongo, mientras que por otra efectúa una eficaz estrategia anti-resistencias.

La alta calidad e inigualables características de Collis® y Vivando® los sitúa a la cabeza de los fungicidas recomendados por agricultores y especialistas.

- · Máxima eficacia
- Mejor estrategia anti resistencias
- · Líderes del mercado

BASF
We create chemistry







¿TIENEN DERECHO A VACACIONES LOS CUIDADORES FAMILIARES?

Autor: Ana Isabel Esteban Presidenta de Solidaridad Intergeneracional

hora que estamos en verano y una gran parte de la población trabajadora disfruta de unos días de descanso, nos preguntamos: ¿Las/os cuidadoras familiares tienen garantizado el descanso que recoge la legislación laboral?

COLABORA





Para valorar si este es un problema o no, lo primero será cuantificar las personas afectadas. En Castilla y León son 21.236 los cuidadores que se responsabilizan del cuidado y atención de un familiar dependiente y recae sobre ellos el bienestar de dicho familiar los 365 días del año, las 24 horas del día. Este grupo es el más numeroso de todas las prestaciones que ofrece el sistema de autonomía y atención a la dependencia en nuestra región, a pesar de haber sufrido un recorte brutal desde 2011 tanto en la ayuda económica a percibir el cuidador como en el resto de derechos (cotización a la seguridad social, derecho a descanso, bajas, etc.) que han desaparecido. En otras Comunidades Autónomas la reducción fue del 15%, en Castilla y León he visto casos que la reducción ha supuesto más del 70% de esta ayuda.

A estos cuidadores se suman los que son atendidos con otros servicios como la Ayuda a Domicilio (11.149) Centros de día/noche (6080), Asistente Personal (183) que se ocupan de estas personas durante unas horas al día, pero el resto del tiempo algún familiar cuida de ellos. Falta por aclarar a que servicios se destinan 19.180 prestaciones vinculadas a un servicio (PVS) que se están recibiendo en la actualidad y que están destinadas principalmente a centro residencial, centro de día/noche, o servicio de ayuda a domicilio. Son apoyos diarios, en días laborales y durante unas horas al día, que no cubren todas las necesidades de la persona dependiente, excepto la atención residencial.

Se ha de destacar que solo están atendidos en centro residencial 7.213 personas dependientes con este servicio asignado en su resolución. Quiero aclarar que estas plazas fundamentalmente son públicas o concertadas (la Junta concierta con empresas privadas unas plazas de residencia. Los dueños de las plazas y la gestión corresponden a la empresa, y la Junta abona una cuantía por plaza concertada). A estas plazas residenciales se le tendrán que sumar las plazas en centro residencial que procedan de la Prestación Vinculada al Servicio (PVS) antes citada, pero que la Administración no aclara en sus datos oficiales cuantas son. Vamos a suponer que son la mitad de las 19.180, es decir 9.590 plazas.

EI 78% DE LOS DEPEN-DIENTES EN CASTILLA Y LEÓN VIVE EN EL DOMICILIO

Las personas dependientes que viven en su domicilio según los datos de la Junta y en función de los servicios y prestaciones que reciben son 38.648, a los que sumamos los 9.590 PVS y alcanzan los 48.238 dependientes, que como mínimo una familia de 2 personas de media están comprometidas con el cuidado de esta personas a lo largo de todo el año. Por tanto más de 96.000 personas están afectadas por esta problemática.

La Ley de Atención a la Dependencia y su inicial desarrollo preveía el derecho al descanso del cuidador principal, y para ello se obligaba a las Comunidades Autónomas a disponer de plazas residenciales para que estos cuidadores pudieran descansar un mes al año. Estas plazas han desaparecido junto con el resto de derechos de los cuidadores, que son trabajadoras principalmente, que le han arrebatado hasta la cotización a la seguridad social para tener derecho a pensión, baja por enfermedad, etc. En Zamora en 2011 existían 43 plazas de estancias temporales, que se destinaban a personas mayores convalecientes (con alta hospitalaria) aunque no fuesen dependientes, y sobre todo a dependientes para el descanso del familiar. Progresivamente disminuyeron a 11 plazas y posteriormente desaparecieron con la entra-

BOLETÍN "EXPERTOS EN VIVIR"

entrada en vigor del Catálogo de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León publicado el 12 de diciembre de 2014. Estas plazas estaban reguladas por los Servicios Sociales. Ahora contamos con solo 9 plazas para toda la provincia coordinadas entre salud y servicios sociales, destinadas a convalecencia (BOCYL núm 129, pag-83375). Este servicio solo es garantizado para personas que previamente estén ya valoradas y sean personas dependientes, de cualquier edad. Solo es de carácter Esencial (garantizado) para dependientes personas siempre que cumplan el resto de requisitos que son muy restrictivos, es decir, has de ser muy pobre y no tener a nadie que te pueda ayudar (ni familiar, ni vecino) para que sea concedida.

Estimamos que en Castilla y León habrá unas 102 plazas para atender a más de 48.000

Tienen derecho a descanso los cuidadores principales de una persona dependiente. No es necesario preguntárselo, lo tienen, y además es imprescindible que lo disfruten. Es necesario desconectar de una persona que precisa de tu atención todo tu tiempo. Es agotador vivir así, tanto física como psicológicamente. Es preciso que la familia tome conciencia del sacrificio que el cuidador/a principal día tras día, y organicen el cuidado de manera que el descanso sea posible. Está claro que no se puede contar con apoyo de la Administración, pero existe la posibilidad de contratar una plaza residencial privada, que permita a la familia descansar durante un mes al

Aquí hay que valorar y decidir. Si se cuenta con recursos económicos, no se debería de tener duda, porque se está jugando con la salud del cuidador/es y la convivencia familiar. Si no se cuenta con recursos suficientes, habrá que organizarse para que el descanso sea posible para todos los implicados, y buscar a través de los CEAS alguna de las pocas plazas disponibles a lo largo de todo el año.

DEPENDIENTES MODERADOS A PARTIR DE JULIO DE 2015

Desde el 15 de Julio de 2015 podrán recibir prestaciones y servicios las persona que hayan sido valoradas como Dependientes Grado I, o moderado. En Castilla y León a finales de 2014 tenían reconocido el derecho 5.921

Solidaridad ntergeneracional

personas, de los cuales 3.346 residen en el medio rural. Está paralizada la incorporación para acceder a los servicios o ayudas desde el inicio de la legislatura, justo hasta julio de 2015. Los dependientes moderados necesitan apovos puntuales varias veces al día para realizar las actividades más básicas. SOLICÍ-TENLO cuanto antes, porque tardarán más de 6 meses en aprobarlo. Hay que registrar la solicitud, y quedarse con copia de todo. Entreguen el expediente completo que evite requerimientos. Comienzan a pagarlo una vez hayan transcurrido 6 meses de tramitación + 4 de gestión. SO-LICITEN la DEPENDEN-CIA para los servicios y ayudas y la DISCAPACIDAD para beneficios fiscales.

solidaridadintergeneracional. es

B DAYS DÍAS

18.000 PROFESSIONALS PROFESIONALES

COUNTRIES

EN UNO DE LOS MAYORES EVENTOS SOBRE BIOENERGÍA EN EUROPA





CO-SPONSORS













Para evitar esperas en el acceso al recinto, registrese



Tras la publicación de los primeros datos oficiales pueden avanzarse algunas conclusiones provisionales respecto de la evolución del cultivo de remolacha en Castilla y León.

Desciende un 2,5% la superficie

Se ha producido una disminución de siembra del 2,5%. Esta reducción es un tanto ficticia si se tiene en cuenta que las elevadas cifras de reporte registradas en ACOR en la campaña 2014/15 han motivado que gran parte de los remolacheros afectados por el mismo hayan tenido que reducir la superficie aún pudiendo no haber sido ese su deseo. No obstante, a nivel provincial destacan los datos de Soria, demasiado distante de las fábricas de Azucarera Iberia, y que ya no representa ni siquiera el 1% del total autonómico. En cuanto a León, que apenas se ve afectada por el reporte mencionado, lejos queda la superficie de cultivo de las pretensiones excesivamente optimistas de algunos pese a disponer de riegos más baratos y que quizá pueda explicarse por las singularidades de esta provincia (competencia del maíz, siembras tardías por exceso de humedad, incidencia de algunas enfermedades de la raíz, etc.).

Un 4,3% menos de solicitudes de ayuda

A falta de datos oficiales sobre el número de productores de remolacha en 2015 y si bien el número de solicitantes de las ayudas establecidas al cultivo suele ser sensiblemente in-



REMOLACHA/LEJANO SE VISLUMBRA EL OBJETIVO DE LLEGAR A LAS 32.000 HAS

Cae un 2,5 por cien la superficie sembrada y un 4,3 las solicitudes de ayuda

Por Luis Antolín Servicios Técnicos COAG-CyL

ferior, como sucedió en 2014 en que tan solo hubo 3.993 solicitantes de la ayuda nacional a la calidad frente a 4.112 productores, sin embargo sí podemos comparar este registro con los 3.820 solicitantes de la ayuda nacional asociada al cultivo en 2015. Nos encontramos ante una disminución de 173, es decir, un 4,3% menos, sin que en este dato tenga influencia el efecto reporte.

Si dejamos al margen los costes de producción, demasiado elevados para el cultivo de la remolacha pero también para el resto, y el precio de la remolacha, que garantiza un escenario de cierta estabilidad al asegurarse para el período 2015-19, tanto en Azucarera como en ACOR, cuantías que oscilarán entre los 40 y los 42 €/Tm, e incluso más, para la mayor parte de los remolacheros, pro-

cedería plantearse: ¿por qué siguen abandonando tantos remolacheros?

Nuevos factores

A buen seguro, y no dejando de reconocer que su implantación ha resultado clave como parte del precio, como ya anunció reiteradamente en su día CO-AG, que en el ánimo de no pocos cultivadores han sopesado negativamente en su decisión sobre si sembrar o no los exigentes requisitos vinculados a la ayuda agroambiental autonómica de remolacha. Y muy en especial, la obligatoriedad de mantener 5 años el cultivo, que si bien pueden reducirse a 4 al permitirse un año de margen sin penalización, en la práctica no dejan de ser 5 puesto que un año con reducción sustancial de siembras o sin siembras conllevaría la pérdida de derechos con la industria. También ha supuesto un freno, aunque menos significativo, la obligatoriedad de realizar análisis de suelos, que si bien es una práctica necesaria desde el punto de vista agronómico, no deja de tener un coste, máxime desde que parte de la industria tiene la intención de no hacerse cargo de ello.

Igualmente puede considerarse como novedosa la complicación derivada de la entrada de lleno en vigor del Real Decreto 1311/2012 estableciendo la obligatoriedad para los remolacheros, entre otras genéricas, de asumir el coste extra de disponer de un técnico asesor en materia de productos fitosanitarios cuando siembran en su conjunto más de 5 hec-

táreas de cultivos obligados a asesoramiento como es el caso de la remolacha. alfalfa, viñedo o patata por ejemplo. Aunque ya se advirtió desde COAG de la discriminación en que se sometía a los remolacheros y al cultivo, la Administración se empeñó en poner a este cultivo trabas que algún otro semejante no tiene en este sentido. Esta obligatoriedad ha supuesto la "gota que colmaba el vaso" haciendo que algunos agricultores directamente hayan desistido de seguir cultivando. En otros casos han optado por reducir sus siembras a menos de 5 hectáreas, conclusión que a falta de datos detallados viene avalada no solo por lo que nos transmiten los agricultores sino también al compro-

PROVINCIA	2014	2015	Diferencia	
Ávila	2.001	1.923	-3,9%	
Burgos	1.792	1.720	-4,0%	
León	5.856	5.653	-3,5%	
Palencia	2.191	2.145	-2,1%	
Salam anca	1.719	1.754	2,0%	
Segovia	1.348	1.400	3,9%	
Soria	276	200	-27,5%	
Valladolid	7.994	7.828	-2,1%	
Zamora	2.932	2.841	-3,1%	
Total	26.109	25.464	-2,5%	

barse que la superficie media por explotación no se incrementa significativamente y sigue en el entorno de las 6 has. Por cierto, habiendo entrado en vigor el pasado 1 de enero de 2014, el MAGRAMA aún no ha publicado la Guía de cultivo que ha de regir las prácticas obligato-

rias en remolacha, no estando eximido sin embargo el remolachero de cumplirlas.

Objetivo 2020

Los propios cultivadores nos trasladan que estos factores, de forma individual o más o menos conjugados, así como otros a sumar como por ejemplo la incidencia de robos de material o la obligatoriedad de disponer de contadores de riego, etc. son las novedades a añadir a los factores ya habituales que explican que no haya dejado de disminuir el número de remolacheros.

Lejano se vislumbra el objetivo de llegar a 32.000 has en nuestra Comunidad en 2020 (un 23% más que las 26.000 actuales), planteado antes de las pasadas elecciones de mayo por la anterior Consejera de Agricultura. Por más que los agricultores demuestran año tras año mayor profesionalidad, el objetivo será más difícil si siguen añadiéndose condicionantes y costes al desempeño de su actividad, ajenos a su voluntad y de no fácil manejo.





EXPEDIENTES/ESPAÑA CUENTA CON 900.000 PERCEPTORES

PAC: El número de solicitudes desciende un cinco por ciento en la región

Castilla y León gestionó 84.234 solicitudes de ayudas agrarias en la campaña de 2015, un 4,9 por ciento menos. Los nuevos requisitos de la PAC redujeron los expedientes

os agricultores y ganaderos de Castilla y León presentaron este año 84.234 solicitudes de ayudas de la Política Agraria Común, cifra que muestra una caída del 4,9 por ciento con respecto a las presentadas en 2014. Sin embargo, la superficie

PROVINCIA	Nº DE SOLICITUDES ÚNICAS				
1,411,511,511	2014	2015 (*)	DIFERENCIA	% variación	
AVILA	9.577	9.206	-371	-3,87%	
BURGOS	11.279	10.906	-373	-3,31%	
LEÓN	12.094	11.194	-900	-7,44%	
PALENCIA	7.470	6.990	-480	-6,43%	
SALAMANCA	10.982	10.741	-241	-2,19%	
SEGOVIA	8.634	8.313	-321	-3,72%	
SORIA	5.118	5.100	-18	-0,35%	
VALLADOLID	10.162	9.712	-450	4,43%	
ZAMORA	13.245	12.072	-1.173	-8,86%	
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	88.561	84.234	-4.327	-4,89%	

agropecuaria incluida en el número de solicitudes se mantuvo más o menos estable en unos 5,1 millones de hectáreas.

La caída de solicitudes está originada por los nuevos requisitos que impone la reformada PAC para otorgar las subvenciones: agricultor activo y actividad agraria. En este sentido se han producido más de 3000 expedientes de cambio de titularidad motivados por compre-venta de tierras, arrendamientos, herencias y otras.

El régimen de pago básico y sus pagos compensato-

rios han liderado el número de solicitudes.

AGRICULTOR ACTIVO

Pero la cuestión más sangrante, tal como lo denuncia la Alianza UPA-CO-AG, continua siendo el que haya miles de beneficiarios de las ayudas que no son agricultores 'profesionales. En ello tiene que ver la incompleta y deficiente consideración de Agricultor Activo por parte de Bruselas y el Magrama.

En este sentido es también recurrente reivindicación de la Alianza el hecho de que en nuestro país existan 900.000 perceptores de la PAC cuando en otros países más agrarios como Alemania y Francia no se llega a los 350.000.

Por cultivos, cereales con casi dos millones de hectáreas, oleaginosas y proteaginosas, con 318.000, maíz, con 128.000, remolacha, con 25.000 o patata, con 18.000 hectáreas, son los que más superficie ocupan.

COAG edita la primera guía divulgativa sobre la Ley de la Cadena Alimentaria

a ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina partidcipó el pasado 27 de julio en la presentación de la guía sobre la "Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria", de COAG. Aseguró que esta ley es "la columna vertebral de una gran reforma para mejorar el funcionamiento del conjunto de la cadena, lo que se traduce en una mejora de las rentas de agricultores y ganaderos". El secretario general de COAG, Miguel Blanco, explicó que esta Ley es una "reivindicación de décadas que se ha logrado" y es la



normativa regulatoria "más importante, tras la reforma de la PAC". Según Blanco, esta es la primera guía divulgativa sobre la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y contiene un "mensaje directo, didáctico y claro". Está previsto que se distribuya en una primera edición a cerca de 50.000 agricultores y ganaderos. Para Blanco, la norma es una "política regulatoria" de "una parte del mercado agroalimentario" y dijo que COAG es partidaria, de una "regulación equilibrada de mercados porque los desregulados no son operativos y son más especulativos".

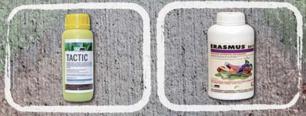
¿JUGAMOS?

















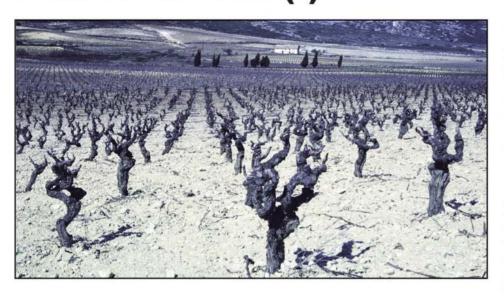


Jesús Román (Delegado técnico comercial Castilla y León) 607 866 746



LA YESCA Y LAS ENFERMEDADES DE LA MADERA CAUSADAS POR HONGOS EN EL VIÑE-DO DE CASTILLA Y LEÓN: RESULTADOS PRELIMINARES

DECAIMIENTOS DE LA VID: YESCA, PIE NEGRO, EXCORIOSIS...(I)



Enrique Barajas Tola, José Antonio Rubio Cano, Francisco Javier Puertas Jorde y Constantino Caminero Saldaña. Instituto Tecnológico Agrario. Consejería de Agricultura y Ganadería.

ese a que en ocasiones se utiliza el término "yesca" como un apelativo genérico, realmente la yesca es una enfermedad más del complejo de "hongos de la madera" que afectan a la vid, si bien cada uno tiene sus peculiaridades e implicaciones particulares, que además dependen de otros factores como los condicionantes edáficos y climatológicos. Todas estas afecciones, en función de

su sintomatología más genérica y en muchos casos común, pueden agruparse bajo el término "decaimientos de la vid".

Estos decaimientos están provocados por la infección fúngica de la madera que se traduce en una pérdida progresiva del vigor de la planta, reduciendo el rendimiento e influyendo en la calidad, pudiendo llegar a producir la muerte de parte o de la totalidad de la planta en un periodo de tiempo indeterminado, que en ocasiones puede llegar a ser muy rápido (apoplejía). A esto se le debe añadir el carácter errático típico de estas enfermedades en cuanto a la expresión de sintomatología externa, hasta el punto de que una planta enferma puede mostrar síntomas durante unas

campañas y permanecer aparentemente sana o asintomática en otras.

Así, los decaimientos de la vid en realidad están asociados a un complejo fúngico compuesto potencialmente por un elevado número de especies, que pueden concurrir simultáneamente, convivir e interactuar en una misma planta, y en el que aparecen desde verdaderos patógenos a hongos saprofitos u otros con función aparentemente precursora de la enfermedad, siendo espectro del complejo en cada caso variable.

YESCA

En general, podríamos decir que las principales enfermedades producidas por hongos que se asocian con la sintomatología de decaimientos en la vid son: la yesca propiamente dicha (con agentes causales identificados en las especies Fomitiporia mediterránea, Stereum hirsu-Phaeomopniella chlamydospora y algunas del género Phaeoacremonium), el pie negro (ocasionado por algunas especies del género Cylindrocarpon), la enfermedad de (Phaeomopniella chlamydospora y algunas especies del género Phaeoacremonium), la eutipiosis (Eutypa lata), el brazo muerto (algunas especies del género Botryosphaeriaceae) y la excoriosis (Phomopsis viticola).

Las enfermedades fúngicas de la madera están presentes en prácticamente todas las zonas vitícolas del mundo. Esto, unido a la problemática que conllevan (pérdidas de rendimiento de las parcelas afectadas, influencia en la calidad de los productos,...) ha motivado numerosos e importantes esfuerzos en el mundo científico y técnico orientados a conocer mejor estas enfermedades y como paliar sus riesgos.

Sin embargo, esos esfuerzos no parecen haberse traducido en una aplicabilidad práctica de interés real para el sector, puesto que en las dos últimas décadas ha aumentado la incidencia de los decai-

ENFERMEDADES DE LA VID

mientos de la vid, comprobándose su presencia cada vez en plantas más jóvenes, y siendo esta situación generalizada en todas las zonas vitícolas. Y esta generalización incluye Castilla y León, donde la preocupación por parte de los viticultores y el sector involucrado es creciente y comienzan a demandarse soluciones.

Este por el momento en apariencia "infructuoso" resultado es producto de un tremendamente complicado y difícil escenario de trabajo, que conlleva a enfrentarse a una situación que, si bien puede ser "apasionante" desde el punto de vista científico en lo que a búsqueda de soluciones se refiere, resulta preocupante y acuciante desde el punto de vista



técnico y del sector afectado, en cuanto a la necesidad de establecer una gestión integrada del problema que permita convivir con él, mitigando y minimizando sus consecuencias. Este complicado escenario de trabajo puede explicarse por la influencia, entre otras, de diversas cuestiones:

-La complejidad de los a-

gentes causales ya comentada anteriormente.

- Su capacidad de dispersión y entrada en las plantas, a través principalmente de heridas de poda pero no excluyente de otras vías.
- La circulación de material vegetal utilizado en las nuevas plantaciones, no siempre controlada y controlable, unida a una ca-

rencia en la aplicación de metodologías de detección

- Las dificultades planteadas para los tratamientos curativos, cuyo mayor hándicap lo constituye que la materia activa penetre en el interior de los tejidos vasculares de la planta en las concentraciones adecuadas para surtir los efectos deseados.
- La prohibición de materias activas que permitían, si no eliminar la enfermedad, al menos llegar a un grado de convivencia adecuado, sin haberse encontrado otras con la eficacia adecuada. Un ejemplo lo constituye el arsenito sódico cuya acción se debía a su alta toxicidad y su capacidad para penetrar hasta el xilema, aniquilando la mayor parte de los hon-

AGRICULTOR, tu semilla de COLZA

Koipesol Semillas

La empresa con más experiencia en el sector

OCTANS

Adaptabilidad a cualquier tipo de

suelo y ambiente. Alta producción.

Alta rusticidad.



Alto potencial productivo. Alto contenido graso.

Híbrido número 1 los últimos años



Línea Grandía rendimiento MÁXIMO por hectárea



KOIPESOL SEMILLAS Castilla y León gos, pero cuya prohibición estuvo motivada y plenamente justificada precisamente por esa alta toxicidad, pues en este caso no es específica y afecta a un alto rango de seres vivos potencialmente expuestos directa o indirectamente a él, incluyendo el hombre, y a su carácter cancerígeno.

-El desarrollo, aún incipiente en muchos casos, de alternativas preventivas o de control, como por eiemplo las basadas en estrategias de control biológico o las apoyadas en productos del tipo bioestimulantes, reguladores del crecimiento, vigorizantes, etc., con una muy limitada, por el momento, disponibilidad para los productores y con eficacias aún no suficientemente contrastadas.

-Los cambios en las prácticas culturales y de manejo del viñedo, que en los condicionantes de producción actuales pueden favorecer la entrada de hongos patógenos y su expansión si no se extreman las precauciones.

Todo esto conlleva a que en la actualidad, hasta que el avance en el conocimiento permita abordar nuevas consideraciones, las medidas profilácticas y las buenas prácticas culturales se perfilen como la mejor, y prácticamente única, estrategia para minimizar la incidencia de los decaimientos de la vid.

Ante este escenario, se hace necesario conocer la incidencia real de estas enfermedades y su evolución en el viñedo de Castilla y León. De esta forma, se podrá determinar el riesgo real y los posibles



niveles de alerta y priorización de esfuerzos generales o zonales. En función de ello, se podrá comenzar a generar una estrategia de gestión integrada, que incluya: El posible establecimiento de medidas preventivas o de control, adecuadas en función de la normativa vigente y de los conocimientos científicos y técnicos actuales; Y la detección de necesidades en investigación y experimentación que pudieran abordarse para la definición de metodologías de mitigación de riesgos y/o curativas que pudieran contribuir en la optimización de dicha gestión.

METODOLOGÍA

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha decidido reforzar y ampliar su campo de acción respecto a este problema, habiendo comenzado en el año 2014 con el establecimiento de un programa continuo de vigilancia, monitorización y seguimiento del viñedo castellano y leonés en cuanto a la problemática derivada de la yesca y hongos de la madera. Así, y dentro del marco del Plan Director de lucha contra plagas agrícolas de

Castilla y León (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León), se ha establecido una red de referencia, adecuada y representativa, de parcelas de viñedo en nuestro territorio, en las que evaluar la presencia e incidencia de enfermedades fúngicas de madera de la vid, conocer su evolución e inferir la posible necesidad de establecimiento de medidas preventivas y de control y su priorización. Pero este programa no termina en ello, sino que incluye el establecimiento de una necesidad en profundizar en el conocimiento y la investigación orientados a contribuir en la definición de medidas, preventivas y/o curativas, dentro de un marco adecuado de gestión integrada del proble-

A continuación se presentan los resultados obtenidos tras un primer año de trabajo, orientado a las evaluaciones cuyo objetivo es conocer la afectación y evolución del viñedo castellano y leonés para el caso de la yesca y enfermedades de la madera. Se debe incidir que dichos resultados hay que conside-

rarlos como preliminares, ya que únicamente se ha obtenido una primera "fotografía" de la situación, la cual en primer lugar debe ser comprobada y corregida, y en segundo lugar debe formar parte de una serie de ellas que muestren el panorama real de la situación.

Para obtener esta primera imagen, en función de los datos disponibles en el Registro Vitícola (considerando la información en febrero de 2014), se planteó un muestreo que implicaba una intensidad de trabajo de evaluación del 1% de la superficie del viñedo total de la región (estimada en torno a las 74.000 hectáreas), con un total de 747 plantaciones visitadas en las que se evaluaron unidades muestrales teóricas compuestas por 200 posiciones de cultivo en cada una de ellas. Las evaluaciones se realizaron durante los meses de agosto y septiembre de 2014. Finalmente los datos que han resultado útiles han provenido de 728 plantaciones, implicando un total de 145.594 posiciones de cultivo en las que se han evaluado 138-.056 cepas.

El mejor insecticida para polilla en viña El único con efecto vapor









Dow AgroSciences

Soluciones para un Mundo en Crecimiento



CARACTERÍSTICAS BOTÁNICAS Y CICLO VEGETATIVO DE LA COLZA

UNA OLEAGINOSA VERSÁTIL

ITACYL

a colza (Brassica napus var. oleifera) es duna planta herbácea anual de la familia de las crucíferas que se utiliza como oleaginosa, con la finalidad de extraer aceite de sus semillas. De tallo de porte erecto, de altura variable, entre los 0,9 m de las variedades enanas a los 2 m de la variedades de porte alto. La raíz es pivotante, profundizando a niveles considerables y sus raíces secundarias ramifican fácilmente. El sistema radicular extrae nutrientes de niveles a los que no llegan los cereales y mejora la estructura del suelo al realizar en el terreno una labor de subsolado. Las flores son de color amarillo y se agrupan en racimos terminales. Los frutos son silicuas de 5-8 cm de longitud. La silicua tiene dos suturas y una fina lámina intermedia de separación donde se localizan alrededor de 20-25 semillas esféricas. Las silicuas maduras son dehiscentes, abriéndose las suturas con golpes o al secarse con el sol, cayendo los granos al suelo. La mejora está permitiendo obtener variedades que desgranan

menos.

Puede cultivarse en cualquier tipo de suelo, con pH de 5,5-8, descartando los que se encharcan y los que forman costra que dificulta la nascencia.

DESARROLLO

La colza se puede desarrollar con pluviometrías de 400 mm año, si se distribuyen adecuadamente. El desarrollo vegetativo pasa por las siguientes fases:

.Nascencia. Fase que se inicia con la germinación de las semillas y termina con la planta en cotiledones.

.Formación de la roseta. Comienza con la aparición de la primera hoja verdadera hasta que alcanza 6-8 hojas verdaderas. En este estado la planta aún no tiene tallo, partiendo todas las hojas del cuello. En invierno el crecimiento aéreo de la planta se detiene pero no el desarrollo de la raíz. En estado de roseta las plantas resisten heladas con temperaturas inferiores a -10 º C. Si no alcanzan esta fase antes de la llegada de los fríos invernales las plantas mueren.

.Entallado. El crecimiento longitudinal se inicia cuando las temperaturas se



suavizan por la llegada de la primavera, alcanzando en esta fase el máximo desarrollo vegetativo. El tallo puede tener hasta 9 entrenudos perceptibles y será más ramificado cuanto menor sea la densidad de plantas. Los botones florales se sitúan al final de los tallos.

.Floración. La floración se inicia aproximadamente a los 20 días de la formación del tallo y concluye cuando los pétalos caen. Se realiza de forma continuada de abajo hacia arriba. Su duración es indeterminada y las temperaturas altas la interrumpen y afectan a la granazón.

Formación y maduración del fruto. Cuando las silicuas alcanzan su tamaño final comienza la maduración de los frutos y semillas. Inicialmente, las semillas son verdes y progresivamente se va rellenando la cavidad de las silicuas hasta que, en la maduración completa de las silicuas, las semillas sean negras y duras.

CULTIVO

Laboreo. La preparación

del terreno se debe realizar antes de que finalice el verano dejando una capa superficial de tierra fina. Las operaciones de preparación del lecho de siembra serán similares a las que se realizan en cereal, siendo las técnicas más aconsejables el mínimo laboreo y la siembra directa.

Siembra. Es una las operaciones que requiere conocimientos agronómicos más específicos. De ella depende el éxito del cultivo. Se debe realizar lo más temprano posible, para que la colza alcance el estado de roseta (6-8 hojas verdaderas) antes de las heladas invernales. La época recomendada va de principios a finales de septiembre, pudiéndose alargar hasta la primera decena de octubre pero, con menores garantías en la implantación de cultivo si la nascencia se retrasa. Las siembras primaverales se realizarán de últimos de enero a mediados de febrero. Siembras realizadas fuera de las fechas óptimas reducen el rendimiento.

Herbicidas para Colza

DCVIIOI CARECA®

Devrinol, herbicida registrado en colza con mejor perfil medio ambiental. Permite la siembra al año siguiente de patata, girasol, maíz o cereal. **Careca** complementa a Devrinol ya que puede aplicarse en postemergencia de la colza.







JOSÉ PÉREZ NISTAL Agricultor

i nombre es José Pérez Nistal. Tengo 20 años y soy joven agricultor de un pequeño pueblo de León llamado Sardonedo. Desde pequeño me ha encantado el campo y sobre todo la maquinaria, siempre he querido continuar con la explotación familiar ya que es una pena que se pierda tanto esfuerzo y dedicación. Actualmente, estoy soltero pero no descarto formar una familia mas adelante".

Así se expresa el campesino que hoy traemos a estas páginas de "El campo y sus protagonistas", un joven apasionado con la profesión, todavía alejado de las hieles que la edad y las malas experiencias van jalonando.

José lleva "un año afiliado a CO-AG y desde luego que estoy muy contento con su trabajo y ayuda. Hoy en día es imprescindible estar afiliado a un sindicato ya que, de lo contrario, hay que tener mas estudios que un abogado y todos los días nos surgen problemas y necesitamos de la ayuda de profesionales o esto seria un desastre", asegura cuando se le pregunta por su experiencia sindical.

En la explotación "actualmente trabajo unas 50 hectáreas todas ellas de regadío en pequeñas su-

"Soy feliz con mis tierras, mis tractores..."

Jovencísimo agricultor de Sardonedo, pequeño pueblo de León, de 20 años de edad y productor de maíz, alubias, trigo, alfalfa y recientemente remolacha, José Pérez Nistal destila todavía una ilusión no contaminada por los jinetes del Apocalipsis agrario: precio, clima, comercialización y Bruselas. Afirma que le encanta su profesión pero alberga dudas sobre el futuro del campo

perficies de dos hectáreas de media que sobre todo en verano dan muchísimo trabajo. Me gusta sembrar un poco de todo: maíz, alubias, trigo, alfalfa y este año he comenzado a sembrar remolacha un cultivo nuevo para mi, y es que si un año viene malo para el maíz como este pasado, pues tienes de mas hilos que tirar", apostilla.

La profesión de agricultor que desarrolla José Pérez es un acicate para este joven apasionado del campo. "Para mi no hay otra mejor, trabajo no falta, eso desde luego, pero no hay mejor cosa que trabajar para uno mismo. La verdad que el trabajo duro lo tenemos en verano y ya en invierno recuperaremos las horas de sueño. Mucha gente se cree que por ser agricultor y vivir en un pueblo vivimos anticuados, pero no es así: gracias a nosotros en las ciudades tienen qué comer", dice el agricultor leonés.

La siempre inestable y cambiante normativa comunitaria la asume con estoicismo, asegura. "Que remedio nos queda que acatarla si quieres cobrar subvenciones. Siempre hay a quien le benefician y a otros le perjudican, pero lo que sí es verdad que siempre nos exigen mucho más papeles, cumplir más normas...".

Al menos sí funciona con eficacia el relevo generacional en su familia: "Sí, por supuesto, desde hace unas cuantas generaciones mis abuelos eran agricultores, mi padre lo era y ahora yo. Ellos me tachan de loco al quedarme con las tierras, pero no a todo el mundo le gusta estudiar y estar en una oficina ocho horas. Yo digo que el trabajo que gusta no es trabajo por lo menos en mi caso yo soy feliz con mis tractores, mis tierras....y en fondo sé que a ellos también le gusta que haya relevo aunque digan que no", afirma categóricamente José Pérez Nistal, confiado de haber tomado la decisión correcta.

INVERSIÓN

A la hora de relatar los principales problemas con los que se topa su explotación tarda poco en focalizar los más importantes. "Sobre todo la gran inversión que tenemos que hacer para la compra de maquinaria, lo que nos hace trabajar más para pagar los préstamos a los bancos y en mi caso el gran número de parcelas que hay en el que llega un momento que no sabes si te falta alguna por regar o no. Daría gusto tener una parcela de 50 hectáreas y olvidarte de tierras de 2000 metros", asegura.

Otra de las grandes cicatrices de la profesión es la comercialización de los productos. El agricultor de COAG nos dice: "Los vendo directamente a almacenes cercanos de la zona, casi siempre al mismo aunque a veces tienes que estar preguntando quien es el que mas paga, que una peseta en un kilo no es nada pero en un millón de kilos es mucho dinero el que hay



de diferencia. Y la alfalfa pues suelo venderla a ganaderos de la zona ya que es un producto que no tiene tanta facilidad de venta como el maíz", comenta.

Dada la dificultad de la comercialización no extraña la idea que los agricultores suele tener del enorme diferencial de precios que se genera entre los productos en origen y en destino. José no es una excepción. Dice que le "parece un verdadero atraco lo que hacen con los precios. Si de mi dependiera no habría intermediarios que son los que realmente tienen el mayor beneficio y no corren los riesgos que tiene el agricultor. Lo que no puede ser es que a un ganadero le paguen la leche a 30 céntimos y luego esté en el supermercado a 80 céntimos, es una

vergüenza y lo mismo pasa con los piensos y todos los productos agrícolas. Se debería de intervenir para regular un poco lo que esta pasando".

A pesar de ser un joven agricultor, a pesar de asegurar que le apasiona el campo, José Pérez tiene sus recelos a la hora de evaluar el futuro de la profesión agraria. "Yo creo que tendrá que mejorar sino, ¿a donde vamos a llegar? La verdad que si ganas un duro es de trabajar duro y ahorrar y luego siempre tienes que andar renovando maquinaria que es un fastidio.

La verdad que en mi explotación es pequeña y lo que vas ahorrando lo vas invirtiendo en máquinas, tierras, etcétera", concluye el joven agricultor de Sardonedo.

Hoy en día es imprescindible estar afiliado a un sindicato porque si no hay que tener más estudios que un abogado y todos los días surgen problemas"



COEFICIENTE DE ADMISIBILIDAD DE PASTOS/BRUSELAS NO ENTIENDE DE GANADERÍA EXTENSIVA O DE TRANSHUMANCIA

La Alianza exige un incremento de los CAP

Se lograría un trato más igualitario entre ganaderos y favorecería la diversidad y protección de los pastos frente a incendios en muchas superficies de Castilla y León. Hay provincias en las que aún se desconocen los Coeficientes cuando ya se han entregado las solicitudes PAC, por lo que nuestra organización propone que se abra un periodo de alegaciones excepcional hasta final de año

A Alianza UPA-CO-AG reclama al Ministerio de Agricultura y a la Junta de Castilla y León que los coeficientes de admisibilidad de pastos (CAP) de nuestra comunidad autónoma se incrementen ya que presentan deficiencias severas en su aplicación.

La puesta en marcha del Coeficiente tendrá para el sector ganadero consecuencias demoledoras, pues reduce de forma brutal el terreno considerado como pastable a efectos de la percepción de pagos compensatorios PAC, eliminando gran parte de la superficie de pastos tradicionales.

Nuestra organización denuncia el enorme perjuicio que la decisión adoptada por las administraciones ha provocado entre los ganaderos, donde incluso en provincias como Salamanca y Ávila no se han hecho las correspondientes valoraciones cuando ya se han entregado las solicitudes PAC de este año, y por lo tanto los ganaderos no saben aún cómo quedarán



sus expedientes.

La Alianza recuerda que el propio Magrama ha reconocido que el método de cálculo no ha sido preciso y por lo tanto ha afectado a los factores pendiente, suelo y vegetación, por lo que es obvio el perjuicio a los ganaderos de esas otras provincias donde se les ha calculado un CAP por debajo de las posibilidades de los pastos.

La postura adoptada por el Gobierno central es injustificable puesto que repercute injustamente en las ayudas que percibirán los ganaderos profesionales, puesto que el sistema de cálculo del CAP no se ha contrastado y comparado con la realidad ganadera.

PASTO NO ES PRADO

No es concebible que el Ministerio de Agricultura haya aceptado que para Bruselas un pasto es un prado verde, puesto que esta simpleza distorsiona la realidad de que en Castilla y León, y en España en muchos casos, las vacas comen en pendientes en la

montaña y pastan bajo los árboles. Por tanto se cae en un error de concepto al considerar que el monte mediterráneo es un terreno forestal y no un terreno ganadero.

LA Alianza exige que se realice un incremento de todos los coeficientes calculados previo al redondeo, sumando al menos 20 puntos al resultado obtenido. Y razonamos esta petición en base a que los pastos arbustivos y arbolados mediterráneos en mayor o menor medida permiten el aprovechamiento mediante pastoreo de toda la superficie.

Consideramos que con esta medida se logrará un trato más igualitario entre ganaderos y favorecerá el cuidado y protección de dichos pastos, lo que beneficia a la sociedad en general, puesto que se impulsará la diversidad y protección frente a hipotéticos incendios en dichas superficies.

LA Alianza recuerda que socialmente es inaceptable un CAP que penalice las zonas más periféricas y más despobladas de la Comunidad por lo que dicha cuestión debe ser tenida en cuenta aplicando algún coeficiente corrector que beneficie a las zonas más desfavorecidas.

Debido a que gran parte de los ganaderos han desconocido durante el periodo de solicitud de las ayudas cómo se ajustará finalmente el coeficiente, debe articularse un mecanismo para reclamar soluciones especiales, por lo que pedimos abrir un periodo de alegaciones excepcional hasta final de año.



La más amplia gama en siembra y laboreo



y ahora pulverización.





www.sembradorasgil.com

EL ORGULLO DE TENER UNA MARCA LÍDER.

Julio Gil Águeda e Hijos, S.A. Ctra. M-118, km 4,100 28814 Daganzo de Arriba (MADRID) Tel.: (+34) 91 884 54 29/ 91 884 54 49 Fax: (+34) 91 884 14 87 e-mail: ventas@sembradorasgil.com





VENTA

-VENDO TRACTOR NEW HOLLAND M130 DT CON PALA EN MUY BUEN ESTADO TELE-FONO 686-954697

-SE VENCEN CERDAS IBERI-CAS DE PRIMER, 2º PARTO Y DE 4 MESES DE EDAD. TODAS INS-CRITAS EN EL ARBOL GENEA-LOGICO. TELEFONO 625-696937 - SE VENDEN 4 CABRAS, 3 HEMBRAS MURCIANAS Y 1 MACHO. TELEFONOS 923562148 Y 635549336

-SE VENDE FINCA RÚSTICA EN FROMISTA (PALENCIA) DE 5.68 HECTÁREAS DE REGADIO NIVELADA CALIDAD CUARTA. PRECIO A CONVENIR APARTADO CORREOS № 129 CÓDIGO POSTAL 34080 PALEN-CIA

-SE VENDE CEBOLLA ROJA SECA DE ZALLA. (ALFONSO) TF: 649983801

-MOLINO ELÉCTRICO CON
TOLVA DE ALFALFA EN BUEN
ESTADO. VENDO MOTOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 3 C.V
VENDO, 14 TUBOS DE RIEGO DE
9 METROS DE 70 MM CON
TOMA; 20 TUBOS DE RIEGO DE
9 METROS DE 70 MM, 14 ASPERSORES RAIN, 2 TAPONES DE 70

MERCADILLO ENTRE PARTICULARES

Para anunciarse aquí, deben dirigirse a las sedes de COAG Castilla y León

MM. 2 CURVAS DE 70MM. 2 TAPONES HEMBRA DE 89 MM Y TODO EN BUEN ESTADO.. TELÉFONO 667568783 -VENDO ARADO DE DISCOS MARCA HALCON. PREGUNTAR POR TOMÁS TELÉFONO 947170705 Y 628214021. (SI) -SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA DE DISCOS SOLA Y EMPACADORA GIGANTE NEW HOLLAND D1000. TF: 639610305 -SE VENDE TRACTOR JOHN DEERE 3440 TRACCIÓN SIMPLE, SEMBRADORA LAMUSA DE 23 BOTAS, SEGADORA GASPARDO DE 1,80 METROS. COMPRO DERECHOS DE PAGO ÚNICO.

-EN MODUBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS), SE VENDE ESPARCETA (2º AÑOS DE RECONVERSIÓN), SEMILLA

ECOLÓGICA, PARA GRANO O FORRAJE. TELEFÓNO IÑAKI. 654905713

<u>-VENDO TERRENO DE 200</u> METROS CUADRADOS EN LAS

QUINTANILLAS (BURGOS)
PARA CONSTRUIR O COMO
HUERTA. 661909352
-VENDO UN BURRO MACHO
ZAMORANO 4 AÑOS PARA

OVEJAS. 679873461
-SE VENDEN 35 HECTÁREAS
DE TERRENO CULTIVABLE EN
LA ZONA DE PISUERGA

(BURGOS) SIN DERECHOS. 659479287

-SE VENDE BARREIROS 545 130 C.V. 1800 HORAS. TELÉFONO 661337609

-SE VENDE MÁQUINA DE SIEMBRA DIRECTA SOLA DE 5 METROS, SINFÍN INCORPORA-DO Y 2 AÑOS DE CAMPAÑA. SE VENDE TRACTOR AMERICANO JOHN DEERE MODELO 7710. TELÉFONO: 642036395.

DEMANDA DE EMPLEO

-SE OFRECE PEÓN GANADERO
EXTREMEÑO PARA TRABAJAR
EN TODA LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA CON EXPERIENCIA DE MÁS DE DIEZ AÑOS
COMO PASTOR OVINO Y VACUNO Y COMO PEÓN GANADERO
CON OVINO, VACUNO
Y PORCINO.
CONOCIMIENTOS
MAQUINARIA Y PEÓN ALBAÑIL
TELÉFONO 608418934



fendt.es



Superioridad mejorada

El nuevo Fendt 900 Vario. Puede hacer más. Lo hace mejor. El nuevo Fendt 800 Vario. Superior. Hasta el último detalle.

Los nuevos tractores de alta potencia Fendt cuentan con un paquete de eficiencia mejorada en términos de transmisión de potencia, electrónica, eficiencia y robustez. Esto incluye la nueva tecnología de motores con turbocompresor doble, SCR y filtro de partículas diesel pasivo, VarioGuide, Control de Secciones, VarioDoc Pro y el sistema de telemetría AGCOMMAND. Más información sobre la tecnología Fendt para la mejora de la eficiencia en las nuevas gamas ya disponible en su concesionario Fendt.





Fendt ofrece mayor potencia y eficiencia con el sistema VarioGrip para la regulación de la presión de los neumáticos. El sistema permite que la presión del neumático se requie durante la conducción. Sus ventajas:

- hasta un 15% más de potencia de tiro 1)
- hasta un 10% de ahorro de combustible²⁾
 - VarioGrip es notable y mejor, porque es el primer sistema de regulación automática de la presión de los neumáticos perfectamente integrado en el diseño del vehículo.
- Departamento de Ingenieria de Sistemas Agrícolas de la Universidad Técnica de Munich, Weihenstephan
 Sur Westfalia Universidad de Ciencias Aplicadas, Agricultura Soestt



Para financiar la compra de tu tractor... Cuenta con Cajamar.

Si lo necesitas cuenta con nosotros. Este es nuestro campo y nos tienes siempre a tu lado. Ahora, para financiar la compra de nuevos tractores o para modernizar los que ya tienes, con nuestra financiación especial PLAN RENOVÉ TRACTORES.

Se trata de estar al día. Y día a día estamos a tu lado. Solicítala en tu oficina de Cajamar Caja Rural. Este es nuestro campo. Está en nuestro ADN.

